

Los

20 DESEOS

de



Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios

para el

2013



Para la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE) es una tradición cada año exponer 20 enunciados que reflejen el deseo del liderazgo joven empresarial, con el objetivo de aportar nuestras ideas para vencer los grandes retos que aborda nuestra nación. El objetivo debe ser centrar los esfuerzos para lograr un desarrollo económico y social sostenible para el provecho de la nación en su conjunto.

Estamos concientes que 20 deseos son pocos cuando se trata de aportar sugerencias en cada una de las áreas de prioridad nacional, en las que anhelamos se produzcan cambios para que la República Dominicana logre alcanzar mayores índices de Competitividad. Es por esto que, nuestras aspiraciones para este año han sido enfocadas bajo la competencia de las ramas de Institucionalidad y Justicia, Economía, Energía, Emprendurismo y Educación, por ser éstas para nosotros, las áreas vitales para el crecimiento de la competitividad nacional.

Nuestros deseos...

I. Institucionalidad y Justicia:

1. La independencia de los tres Poderes del Estado (Ejecutivo, Judicial y Legislativo). Cada uno de estos Poderes tiene el mandato constitucional de cumplir un rol y ejercer contrapeso determinado. Por tanto, anhelamos que sus funciones sean ejercidas con autonomía, distantes a intereses particulares o partidarios.
2. El cumplimiento de la Constitución y la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Esta última define una estrategia coherente para conducir nuestra nación por las sendas de la productividad y el desarrollo. Las acciones que esta Ley plantea y que anhelamos sean abordadas en absoluto apego al mandato que establece y en consenso con los sectores nacionales, son: Pacto Eléctrico, Pacto Fiscal Integral y Pacto Educativo.
3. La revisión y aprobación, bajo un amplio proceso de consulta y consenso a los sectores, de la Ley de Responsabilidad Fiscal que ordena la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo, y de la aprobación del Proyecto de Ley contra la Corrupción Administrativa. Es una necesidad inmediata para la sociedad dominicana contar con un sistema de consecuencias, civiles y penales, que sancione al responsable del manejo inadecuado de recursos públicos. No más impunidad.
4. La aprobación y cumplimiento de una Ley que regule de manera adecuada el desempeño y las acciones de los Partidos Políticos y sus dirigentes. Esta normativa es un elemento indispensable para garantizar un proceso electoral ordenado, institucional, transparente y confiable, que reoriente los ideales políticos de la República Dominicana.
5. La aprobación de una Ley que regule de manera eficiente, coherente, funcional y equilibrada los salarios de los servidores públicos. Urge la aprobación de esta normativa para garantizar institucionalidad pública y evitar las distorsiones que caracterizan a los poderes del Estado, dando lugar a inequidades vergonzosas.
6. La realización de consultas públicas y la construcción de los consensos necesarios para la aprobación e implementación del Reglamento de la Ley General de Defensa de la Competencia, de manera que esta pieza reglamentaria cumpla con la finalidad de salvaguardar y fomentar la libre y leal competencia tal como establece nuestra Constitución, y evitar las distorsiones existentes en distintos sectores.
7. La aprobación del Proyecto de Ley de Derechos de las Personas en su relación con la Administración y de Procedimiento Administrativo. El sistema jurídico nacional requiere la reforma e implementación de una ley de procedimiento administrativo llamada a regular el ejercicio adecuado de las potestades administrativas y garantizar los derechos fundamentales de los ciudadanos, tal como establece nuestra Carta Magna. Asimismo, resulta prioritario abocarse a una reforma de la jurisdicción administrativa.
8. La creación y aprobación por parte del Congreso Nacional de las reformas legales que sean necesarias para el fortalecimiento del clima de negocios y facilitar la actividad emprendedora, como son: La adopción de un marco legal que regule la Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial y la adecuación del Código de Trabajo.
9. Desarrollo de una cultura de cumplimiento a la Ley por parte de todos los sectores, sin excepción. Es nuestro deseo que más allá de las Leyes que deben crearse se necesita adoptar una cultura de respeto y cumplimiento a la Ley. Nuestra nación cuenta con gran cantidad de Leyes, y aún faltan, pero también, nuestra realidad es que un alto porcentaje de la población no cumple la Ley.

ii. economía

10. El cumplimiento estricto del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado aprobado para el 2013. Tomando en cuenta que el déficit fiscal alcanzado en el año 2012 rompió los precedentes en la historia de la economía dominicana y que el Presupuesto 2013 mantiene un déficit que sigue siendo elevado, nuestro primer deseo en el plano económico es que las autoridades se apeguen al cumplimiento estricto del Presupuesto 2013 aprobado por el Congreso Nacional.
11. Rendición de cuentas y Transparencia del gasto público, mediante la publicación oportuna de la ejecución presupuestaria para poder medir y monitorear su desempeño.
12. Priorizar y racionalizar el Gasto Público elevando su calidad. Destinar fondos a proyectos que tengan alta rentabilidad social y que incidan en la productividad y competitividad del sector privado y la sociedad en su conjunto como son: Salud, educación, seguridad ciudadana e infraestructura.
13. Retomar la revisión del Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), como mecanismo para garantizar la estabilidad macroeconómica y el manejo prudente de las finanzas públicas por el monitoreo que realiza, para poder propiciar credibilidad a los agentes nacionales e internacionales para la implementación de las *reformas estructurales* que requiere la economía.
14. Modificar la estructura de la deuda pública y desacelerar su crecimiento para reducir la carga del servicio de la deuda sobre los ingresos fiscales. Esto dará una mayor flexibilidad para asignar recursos a funciones públicas de alto impacto para el desarrollo, como educación, salud e infraestructura, estimulando el crecimiento de largo plazo.

iii. energía

15. Revisión y cumplimiento del Pacto Eléctrico que ordena la Estrategia Nacional de Desarrollo. Para revertir el impacto negativo de las ineficiencias del sector eléctrico en los índices de Competitividad de la República Dominicana, es indispensable se aborde un Pacto Eléctrico estructural e integral, bajo un proceso amplio de consulta y concertación con los principales agentes y actores que intervienen en este sector.
16. Cumplimiento y aplicación Ley de Electricidad. La implementación de una solución definitiva a la problemática del sector eléctrico. Son nuestros deseos que se cumpla con las disposiciones de la Ley General de Electricidad y que logremos un mayor fortalecimiento institucional de este sector. En el 2012 es necesario trabajar en la implementación de la tarifa técnica, la diversificación de la matriz de generación, reducción de las pérdidas, el mejoramiento del índice de cobro y la focalización del subsidio eléctrico.

iv. emprendurismo

17. Aprobación del Proyecto de Ley de Emprendimiento e Innovación Empresarial. Como parte de una estrategia para fomentar la creación de nuevos negocios, deseamos la aprobación de un marco legal que ampare el emprendurismo, como una oportunidad para crear nuevos esquemas productivos para fortalecer la competitividad nacional.
18. Adopción de Políticas Públicas que fomenten la creación de nuevos negocios, es nuestro deseo que la República Dominicana brinde esquemas más simples para la creación y sostenibilidad de nuevos negocios, a través de la adopción de políticas públicas que amparen al pequeño empresario y faciliten la actividad emprendedora.

v. educación

19. Calidad, eficiencia y transparencia en la inversión y ejecución presupuestaria del sector educativo. El Gobierno ha destinado mayores recursos financieros para la inversión en educación. Este es, sin dudas, un paso de avance. Sin embargo, para revertir las calificaciones desfavorables del país en los indicadores internacionales de competitividad, se requiere aumentar la calidad y transparencia en la ejecución presupuestaria, de manera que los fondos destinados a este sector sean invertidos en las áreas de prioridad que permitan que se produzcan los cambios en el sistema educativo que requiere la nación.
20. Reforma integral del Sistema Educativo bajo el Pacto que prevé la Estrategia Nacional de Desarrollo. Deseamos que más allá de invertir mayores recursos en la Educación, se adopten políticas públicas más acertadas orientadas principalmente a fortalecer la formación docente en las escuelas públicas y privadas como clave prioritaria para reestructurar el sistema educativo.

